TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, $\mathcal M$ de junio de 2021.-

JULIO CÉSAR BORBA VARGAS MINISTRO

MSPyBS/S.G. No. 1325 - /2021

ABOGADO
RUBENS CABRAL LAMBIASSE, ENCARGADO
DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la nota PR/AJ/2021/N° 1138, de fecha 17 de mayo de 2021, adjunto a la cual se ha remitido copia de la Resolución N° 2459, del 28 de abril del presente año, dictada por la Honorable Cámara de Diputados, "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

En respuesta a dicho requerimiento, tengo a bien enviar adjunto el Memorándum AJ Nº 1965/2021 de fecha 26 de mayo del presente año, suscripto por el *Dr. Gustavo Irala Villar*, Directora General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Es propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

/md SIMESE N° 86465/2021